

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE VOCALÍAS DEL CONSEJO EXTREMEÑO DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

Mediante Decreto de la Presidenta 1/2025, de 19 de febrero (DOE num.39, de 26 de febrero), se establecen las bases y se convoca el procedimiento de elecciones de las vocalías que integran el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres.

Mediante el Anexo I de dicho Decreto, se publicó el listado provisional de entidades, clasificadas conforme a las categorías previstas en el artículo 9 de Decreto 105/2013, de 18 de junio (DOE num.121, de 25 de junio), que pueden participar en el proceso de elección de las vocalías del Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres, tanto en calidad de electores como de elegibles, concediéndose un plazo de 15 días hábiles, desde el siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, para efectuar solicitudes de corrección o integración en el mismo.

Transcurrido el plazo anterior, mediante resolución de 26 de marzo de 2025, la Directora General del Instituto de la Mujer de Extremadura aprueba el listado definitivo de entidades que pueden concurrir en dicho proceso de elección. Dicha resolución fue publicada en el Diario Oficial de Extremadura num. 72 de 14 de abril de 2025.

El Decreto de la Presidenta antes referido establece, en su artículo 5, la constitución de una Comisión Técnica para el estudio y valoración de la documentación presentada por cada entidad con el objeto de determinar y elaborar la relación de entidades que conformarán el listado provisional de candidaturas, emitiendo la correspondiente propuesta que será elevada a la Dirección General del IMEX.

Por lo expuesto, vista la propuesta emitida por la Comisión Técnica, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 Decreto de la Presidenta 1/2025, de 19 de febrero, y a fin de dar cumplimiento al ejercicio de las funciones propias establecidas Decreto 105/2013, de 18 de junio, por el que se crea el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres y se regula su organización, composición y funcionamiento,

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|---------------------|
| Csv: | FDJEXRSZW3SAD XKW6BYBSRBQ44ZJYM | Fecha | 18/06/2025 08:38:54 |
| Firmado Por | BEATRIZ ARJONA ROVIRA - La Directora Gral Instituto De La Mujer | | |
| Url De Verificación | https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf | Página | 1/2 |




RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el listado provisional de candidaturas admitidas en el proceso de elección de vocalías en el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres, Anexo a esta resolución.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta resolución, con el listado provisional de candidaturas admitidas, como Anexo a la misma, en la página web <https://juntaex.es>, en las Casas de la Mujer de Badajoz y de Cáceres y en la sede central del Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX) en Mérida, a fin de que las entidades interesadas, en el plazo de diez días hábiles desde su publicación, puedan formular alegaciones al mismo ante la Dirección General del IMEX.

La publicación en los sitios indicados se realizará el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

En Mérida, a la fecha de la firma electrónica.

LA DIRECTORA GENERAL DEL IMEX
BEATRIZ ARJONA ROVIRA



| | | | |
|----------------------------|---|---------------|---------------------|
| Csv: | FDJEXRSZW3SAD XKW6BYBSRBQ44ZJYM | Fecha | 18/06/2025 08:38:54 |
| Firmado Por | BEATRIZ ARJONA ROVIRA - La Directora Gral Instituto De La Mujer | | |
| Url De Verificación | https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf | Página | 2/2 |



ANEXO LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS

LISTADO DE ASOCIACIÓN DE MUJERES

| DENOMINACIÓN | LOCALIDAD |
|---|----------------------|
| ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS DE BADAJOZ | BADAJOZ |
| ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA "SANTA CATALINA" | ALCOLLARÍN (CÁCERES) |
| ASOCIACIÓN DE MUJERES LIBRES MUJERES EN PAZ | BERLANGA (BADAJOZ) |

LISTADO DE FEDERACIONES DE MUJERES

| DENOMINACIÓN | LOCALIDAD |
|--|-----------|
| FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES DE EXTREMADURA (FADEMUR) | BADAJOZ |
| FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES (FEXAMUR) | BADAJOZ |

CONSEJO DE MUJERES

| DENOMINACIÓN | LOCALIDAD |
|----------------------------------|-----------------------|
| CONSEJO DE LA MUJER DE SIBERIA | TALARRUBIAS (BADAJOZ) |
| CONSEJO DE LA MUJER DE PLASENCIA | PLASENCIA (CÁCERES) |

ASOCIACIONES Y AGRUPACIONES DE MUJERES FORMADAS POR COLECTIVOS CON MAYOR GRADO DE VULNERABILIDAD

| DENOMINACIÓN | LOCALIDAD |
|--|-----------|
| ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE MUJERES CON DISCAPACIDAD | CÁCERES |
| ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REINSERCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER PROSTITUIDA (APRAM) | BADAJOS |

ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE MUJERES DE EXTREMADURA

| DENOMINACIÓN | LOCALIDAD |
|--------------|-----------|
| | |

ASOCIACIONES Y AGRUPACIONES DE MUJERES PROFESIONALES QUE TRABAJAN POR LA IGUALDAD EN EL TERCER SECTOR

| DENOMINACIÓN | LOCALIDAD |
|---|----------------------|
| MUJERES EN ZONA DE CONFLICTOS | DON BENITO (BADAJOS) |
| MALVALUNA, ASOCIACIÓN DE MUJERES | CÁCERES |
| ASOCIACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y MUJERES DE EXTREMADURA (ADHEX) | CÁCERES |